

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO : EJECUTIVO POR COSTAS
DEMANDANTE : FUNDACION VALLE DEL LILI
DEMANDADOS : AGOBERTO ORTIZ PAZ Y/O
RADICACION : 2016-00173-00

Santiago de Cali, tres de febrero de dos mil veintidós

En atención al escrito que antecede, el juzgado **DISPONE**:

Antes de proceder a requerir a las entidades bancarias mencionadas por la parte actora, sírvase allegar constancia de registro o radicación del oficio circular No. 538 del 22 de agosto de 2022, emitido por este Despacho Judicial, en los mencionados bancos.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

6

Juzgado 1o Civil del Circuito de Oralidad

Secretaria

Cali, 03 DE FEBRERO DEL 2023

Notificado por anotación en el estado No.17

De esta misma fecha

Guillermo Valdés Fernández

Secretario